

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 12 de febrero de 2024

CONTACTO CON LOS MEDIOS: Katie Casey, Gerente de Comunicaciones (805) 816-4330 | katie.casey@oxnard.org

OXNARD ANUNCIA AUDIENCIA PÚBLICA EL 19 DE MARZO DE 2024 PARA CONSIDERAR AJUSTES DE TARIFAS PROPUESTAS PARA SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

OXNARD, Calif. – La División de Recursos Ambientales (ER, por sus siglas en inglés) del Departamento de Obras Públicas de la ciudad es una operación de fondo empresarial que brinda servicios de Residuos Sólidos Municipales (MSW, por sus siglas en inglés), como la recolección, clasificación, procesamiento y eliminación de residuos a 34,154 propiedades residenciales y 16,378 clientes comerciales.

La última vez que el Concejo Municipal aprobó un estudio de costo de servicio para evaluar las tarifas de residuos sólidos fue en mayo de 2012, con un aumento de tarifas a partir de enero de 2013. Durante los últimos 10 años, la tarifa de residuos sólidos residenciales de la Ciudad (96 galones) solo aumentó por 63 centavos por mes o 2,1% para servicio residencial. La tarifa comercial más popular (4 yardas/una vez por semana) aumentó un 2,7% o \$6,05. Sin embargo, durante la misma década, el índice de precios al consumidor aumentó un 33,9%.

Estudio de tarifas de costo de servicio de residuos sólidos

En diciembre de 2022, la Ciudad contrató a Raftelis Financial Consultants, Inc., una empresa con experiencia en el desarrollo de estudios de costo de servicio de residuos sólidos. Con base en los hallazgos del estudio, la Ciudad considerará los aumentos de tarifas propuestos en una Audiencia Pública para cubrir los costos de la División de Recursos Ambientales, incluidos, entre otros: operaciones; importantes inversiones en infraestructura; aumento de costos de recolección y eliminación de desechos y materiales reciclables; aumentos de costos de equipos y combustible; e implementar programas ordenados por el Estado.

Si no se ajustan las tarifas, el servicio a los clientes puede verse afectado y la salud pública y ambiental podría verse afectada. Las tarifas actuales no son suficientes para sostener las operaciones diarias y los servicios de eliminación de residuos. Diferir los ajustes de tarifas afectará las operaciones diarias y generará costos más altos, debido en parte a una posible mayor supervisión regulatoria y multas significativas por parte de agencias estatales. La división de Recursos Ambientales de la Ciudad se vería obligada a posponer la adquisición de equipos y proyectos de infraestructura que dejarían vulnerables las operaciones y el sistema de residuos sólidos existentes de la Ciudad.

Alcance comunitario

A partir de noviembre de 2023, la Ciudad comenzó a organizar reuniones comunitarias para buscar comentarios del público sobre los servicios de desechos sólidos y discutir el aumento de ingresos necesario para financiar las operaciones y el mantenimiento, y garantizar el cumplimiento de los mandatos estatales no financiados. Estas fechas de reunión incluyen:

15 de nov. de 2023 6:30 pm.	13 de dic. de 2023 6:30 pm.	30 de ene. de 2024 6:30 pm.	PRÓXIMA REUNION 29 de feb. de 2024 6:30 pm.
Centro del sur de Oxnard	Cámaras del Ayuntamiento	Cámaras del Ayuntamiento y en línea	El Centro del Sur de Oxnard 200 E. Bard Rd., Oxnard

La Ciudad también presentó una “Discusión sobre Tarifas de Residuos Sólidos (Basura)” ante el Comité de Obras Públicas y Transporte ([video disponible aquí](#)) el 14 de noviembre de 2023, y ante el Concejo Municipal el 5 de diciembre de 2023 ([video disponible aquí](#)).

Modelo de factura de tarifas propuestas para residuos sólidos (basura)

Basado en una residencia unifamiliar promedia con un servicio de tres (3) carros (96 galones) por mes, el aumento para el primer año de los cambios propuestos a la tarifa fija mensual de residuos sólidos (basura) asciende a \$16.63 por mes, o aproximadamente 55 centavos por día.

Audiencia pública

El Concejo Municipal de Oxnard llevará a cabo una audiencia pública el martes 19 de marzo de 2024 en las Cámaras del Concejo Municipal de Oxnard (305 W. Third St.) para considerar las tarifas, tasas y cargos propuestos para los servicios de residuos sólidos, y escuchará y considerará testimonio oral y materiales escritos presentados sobre los aumentos de tarifas propuestas. El Concejo Municipal considerará protestas y comentarios antes de ajustar o adoptar los aumentos de tarifas propuestas.

En cumplimiento de la Proposición 218 de California, la Ciudad envió por correo un Aviso oficial para informar a los propietarios de Oxnard y a los clientes de residuos sólidos que los aumentos de tarifas propuestas se están considerando en una audiencia pública y de su derecho a participar y protestar contra los aumentos de tarifas.

Se alienta al público a leer el Aviso o acceder a la copia digital y la información relacionada en www.oxnard.org/refuserates. El público también puede solicitar información o hacer preguntas por correo electrónico a refuse.rates@oxnard.org o llamando al (805) 385-8060.

Cómo protestar contra los aumentos propuestos en las tarifas de residuos sólidos

Tiene derecho a protestar el aumento de tarifas propuestas. Cada protesta escrita debe (1) indicar el nombre del propietario o cliente de servicios públicos identificado; (2) proporcionar la ubicación de la propiedad identificada por dirección postal o número de parcela del tasador; y (3) incluir una firma original del propietario o cliente de servicios públicos que lo presenta.

Las protestas por escrito pueden enviarse por correo o en persona a la Oficina de la Secretaría de la Ciudad de Oxnard, 300 West Third Street, 4th Floor, Oxnard, CA 93030, y presentarse en persona durante la audiencia pública el martes 19 de marzo de 2024, antes de que concluya.

En la Audiencia Pública, el Concejo Municipal aceptará y considerará todas las protestas escritas y escuchará todos los comentarios orales sobre los cambios propuestos. Al concluir la audiencia pública, el Concejo Municipal considerará la adopción de los cambios propuestos de la siguiente manera: (1) Si menos de la mayoría de los propietarios o clientes de servicios públicos presentan una protesta, el Concejo Municipal considerará aumentar las tarifas de residuos sólidos, a partir del 1 de julio de 2024. (2) Si la mayoría de los propietarios o clientes de servicios públicos afectados protestan por el aumento, la ley prohíbe al Concejo Municipal aumentar las tarifas de residuos sólidos.

Si se adoptan, las tarifas propuestas de residuos sólidos entrarán en efecto a partir del 1 de julio de 2024, con ajustes anuales posteriores para 2025, 2026, 2027 y 2028. Para obtener más información, consulte la Resolución No. 14,877 de Oxnard para procedimientos para establecer y aumentar tarifas y cargos bajo la Proposición 218, disponible en www.oxnard.org/refuserates.

###